

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**11005** *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la Estación de Monteana (Asturias).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Plaza de España, 6; 33007 - Oviedo), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Infraestructura de ADIF (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Gijón (Pl. Mayor, S/N, Centro, 33201 Gijón, Principado de Asturias ) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Infraestructura de ADIF (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la Estación de Monteana (Asturias).

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

· Sede electrónica Adif:

<https://sede.adif.gob.es/opencms/system/modules/sede/index>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Gijón

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-33.0241-0301	52024A00700060 0000MM		Gutiérrez Conejero, María Teresa Lg El Campo 3 Santo Emiliano 33616 Mieres (Asturias); Gutiérrez Conejero, Jose Av Del Ponton 10 Pl:Ba 33860 Salas (Asturias); ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste Cl. Uria s/n Estación Oviedo, Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	0	0	2162	2162
Y-33.0241-0302	7	9001	ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste Cl. Uria s/n Estación Oviedo, Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias); Desconocido	433	0	318	751
Y-33.0241-0303	6	9001	Ayuntamiento de Gijón Pz Mayor 1 Pl:Bj 33201 Gijón (Asturias); ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste Cl. Uria s/n Estación Oviedo, Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	0	95	44	139

Madrid, 6 de abril de 2026.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis Llamas Martínez.

ID: A260013757-1